



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 228, fecha: jueves, 30 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNÁNDEZ

APROBACION INICIAL DESISTIMIENTO PLAN ORDENACION MUNICIPAL

4047

Aprobado inicialmente El expediente de desistimiento en la tramitación DEL PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL PLAN/01/08 aprobado inicialmente en el ejercicio 2007 y dada la intención de este Ayuntamiento de aprobar un nuevo instrumento de ordenación, PLAN DE DELIMITACION DE SUELO URBANO, más acorde con las necesidades de este municipio se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://valdenunofernandez.sedelectronica.es].

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

En Valdenuño Fernandez a 27 de noviembre de 2023, D. Luis Miguel Rodriguez Espinosa, Alcalde Presidente.